

TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de Julio al 31 de Julio de 2016						
Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	1,029.02	1,029.02	1,029.02	1,029.02	1,029.02
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,396,862.00	0.00	2,396,862.00	2,396,862.00	2,396,862.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	2,396,862.00	1,029.02	2,397,891.02	2,397,891.02	2,397,891.02	1,029.02

Ingresos excedentes¹

TRIBUNAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATÁN						
Estado Analítico de Ingresos						
Del 1 de Julio al 31 de Julio de 2016						
Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia (6= 5 - 1)
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	-1	-2	(3= 1 + 2)	-4	-5	
Ingresos del Gobierno						
Impuestos						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Corriente						
Capital						
Aprovechamientos						
Corriente						
Capital						
Participaciones y Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Ingresos de Organismos y Empresas						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	0.00	1,029.02	1,029.02	1,029.02	1,029.02	1,029.02
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,396,862.00	0.00	2,396,862.00	2,396,862.00	2,396,862.00	0.00
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos						
Total	2,396,862.00	1,029.02	2,397,891.02	2,397,891.02	2,397,891.02	1,029.02

Ingresos excedentes¹

¹ Los ingresos excedentes se presentan para efectos de cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el importe reflejado debe ser siempre mayor a cero

AUTORIZO



C.P. ADDY ERIKA CAMACHO PAT
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

ELABORÓ



C.P. SANTOS NARCISO ZÚÑIGA CHALÉ
AUXILIAR DE ADMINISTRACIÓN Y
CONTABILIDAD